

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

29 MAY 2013

EX. Nº **750** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 1 container para sala de reuniones de 20"pies, para Parque La Cañamera.

2. La Solicitud de Adquisiciones Nº 16471, de fecha 02 de Mayo de 2013, emanada de la **Dirección Desam.**

3. Que mediante Decreto Ex Nº 636, de fecha 09 de Mayo de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-388-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-388-LE13 para adquirir 1 container para sala de reuniones de 20"pies, para Parque La Cañamera a **Sudamericana Agencias Aéreas y Marítima S.A.** Por un monto de \$4.382.000.- más I.V.A., Según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 114.05.27.027.001.004.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



RENE BORGNA VERDUGO
ALCALDE (S)

DICON/DAF/ADQ/cpc/mmd.-